

## **Alberto L. de Soldati y un proyecto de higiene y salubridad para la Provincia de Tucumán el Parque 9 de Julio**

Elba Estela Romero\*\*

**Fecha de recepción:** 22 de agosto de 2012

**Fecha de aceptación:** 4 de octubre de 2012

### **Resumen**

Bajo el impulso del Higienismo<sup>1</sup>, los gobiernos liberales en Tucumán, desarrollaron políticas a fin de mejorar las deterioradas condiciones de salubridad de la ciudad mediante la instalación de agua corriente, cloacas, iluminación en las calles y control de basurales. Iniciativas concretadas en leyes de importancia fueron desarrolladas por el doctor Alberto León de Soldati. En 1898 presenta en el Parlamento argentino, el primer proyecto de creación del Parque 9 de Julio, haciendo hincapié en el lema “gobernar es sanear”. El objetivo de este trabajo es analizar desde el punto de vista del sanitarismo el mencionado proyecto, que respondió fundamentalmente a cuestiones de higiene, cuya finalidad apuntaba a desecar y rellenar los terrenos pantanosos de esa zona de Tucumán - muy cercanos a la capital de la provincia - que constituía uno de los focos palúdicos y de otras endemias.

---

\*\* Facultad de Medicina - Universidad Nacional de Tucumán - Cátedra: Historia de la Medicina; eeromero\_inv@hotmail.com

<sup>1</sup> CÁNDIDO RUIZ RODRÍGUEZ, IRENE PALACIO LIS, *Higienismo, Educación Ambiental y Previsión Escolar: Antecedentes*. (Valencia, 1999), p. 275.

**Palabras clave:** Higienismo, Alberto de Soldati, Parque 9 de Julio.

### **Abstract**

Liberal governments in Tucumán developed policies in order to improved cities deteriorate health conditions by installing piped water, sewers, street lighting and garbage controls. Dr. Alberto León de Soldati developed initiatives that were concreted on important laws. In 1898 he presented in argentine's parliament the first project to create 9 de Julio Park, focusing on the theme "to rule is to clean". The aim of this paper is to analyze from the points of view of sanitarianism the aforementioned project, which responded primarily to matters of hygiene and its purpose aimed at dry and fill wetlands in that area of Tucumán –very close to the capital of the province- that was a focus of malaria and other endemic diseases.

**Key words:** Hygienism – Alberto de Soldati – 9 de Julio Park.

### **Introducción**

A fines del siglo XIX y comienzos del XX, se iniciaron en la capital de Tucumán, San Miguel, importantes obras de saneamiento y salubridad. La construcción del Mercado Sur para alejar así las ventas de carnes y frutas de la plaza principal; el Hospital Mixto, la provisión de una red de agua potable inaugurada en la histórica gobernación de Lucas Alejandro Córdoba (1895-1898) que supo llevar el mote de "el loco de la regadera", sancionó la Ley de Riego y eliminó el sistema de conchavo. Este fue un proceso que se inició en nuestra provincia promediando la década de 1880. En los años anteriores, los gobiernos se debatían entre la crisis de la Confederación y el avance progresista y los posteriores años de las revoluciones san-grientas entre 1887 a 1893. En los breves períodos de calma, algunas administraciones anteriores iniciaron algunos cambios, tal fue el caso de la intendencia de José Padilla y la gobernación del *juarista*, Lídoro Quinteros que había llegado a la primera magistratura luego de derrocar a José Posee.

En este confuso entramado político, el hombre común en su vida cotidiana, se enfrentaba a males que afectaban su salud y su calidad de vida. Ejemplo de ello fueron, las epidemias de cólera que azotaron a Tucumán entre 1886-1887, y las otras enfermedades endémicas como: paludismo, tuberculosis, tracoma, entre otras. Esta realidad advertida por las diferentes y sucesivas administraciones liberales, permitieron elaborar ciertas estrategias para abordar el mal social de la dupla salud/enfermedad y fueron los sectores pertenecientes a la élite médica, quienes se sumaron con sus saberes y prácticas desde la instituciones y la política<sup>2</sup>. La higiene, que comenzaba a considerarse una herramienta fundamental para subsanar los problemas derivados de la salud y las condiciones de vidas, se expresó en el campo de la acción sanitaria municipal. En la misma se articularon el interés estatal por resolver las urgencias derivadas de las epidemias y demás enfermedades, con el aporte de los médicos tucumanos graduados en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, que habían tomado contacto con la orientación y la prédica de los higienistas<sup>3</sup>.

Esta característica de miembros de las profesiones médicas, pertenecientes a los sectores ilustrados y que accedieron al poder político participando del proyecto de modernización liberal-positivista fue común a algunos otros países de Latinoamérica en esa etapa.<sup>4</sup>

En el binomio salud/enfermedad, “el morbo pasa a ser una condición de la vida, el reverso negativo de la vida. Y bajo este aspecto acompaña aún a los pueblos mejores organizados, a los que poseen medios preventivos y defensivos suficientes y que, comprendiendo la trascendencia de la cuestión, han sabido coordinar y movilizar todos

---

<sup>2</sup> RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI. “La consolidación de una inteligencia médico profesional en Argentina: 1880-1900”. en *DIÁLOGOS. REVISTA ELECTRÓNICA DE HISTORIA*, (Volumen 7 Número 1, febrero-agosto. Escuela de Historia, Costa Rica, 2006), pp. 36/79 [en línea] URL: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>;

<sup>3</sup> ARMUS DIEGO, “El descubrimiento de la enfermedad como problema social” en MIRTA LOBATO (Dir) *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, (Tomo V, Buenos Aires), pp. 507-553

<sup>4</sup> Ver Tesis Doctoral. MARIO DANIEL ERNESTO OLIVA MANCA, *Ciudadanía e higienismo social en El Salvador, 1880-1932*, (El Salvador, 2011).

sus esfuerzos para asegurar, por lo menos, el menor índice de morbilidad”. De este modo, “la enfermedad, cuando asume características sociales, es un reflejo de la cultura y del desarrollo mental de una nación. La enfermedad no sólo ceba en los que la han adquirido, sino en sus descendientes. Es un largo pasaje sucesivo del mal a través de las progenies, y se la encuentra, en los eslabones últimos, en todo su esplendor. Por eso la herencia tiene una importancia enorme y está vinculada a la endemia y a las enfermedades degenerativas. La enfermedad individual puede debilitar una descendencia familiar. La endemia - y esta es su importancia social - es una enfermedad masiva, que se transmite masivamente. Es una vasta organización del mal. Abarca familia y pueblos enteros. Compromete la vitalidad de grandes sectores humanos, a los que despoja de sus atributos esenciales: la salud, y por tanto, la capacidad, la resistencia y los impulsos que le son necesarios para cumplir sus destinos”.<sup>5</sup>

### **Alberto León de Soldati. Breve referencia biográfica**

Alberto León de Soldati nació en Tucumán, el 24 de julio de 1860. Era hijo del médico suizo León Luis de Soldati y de Aurora Zavalía, tucumana. Graduado de bachiller en el Colegio Nacional (1877) se doctoró en Medicina en la Universidad de Buenos Aires, con la tesis *Ataxia locomotriz progresiva* (1883). Vuelve a Tucumán, abrió un consultorio y le correspondió actuar, en la epidemia del cólera de 1886-87, como médico de la Municipalidad y miembro de la Junta de Asistencia Pública, integrada para luchar contra la epidemia. Dictó cátedras de Física y Química, y de Historia y Geografía, en la Escuela Normal (1894-1895), y fue un progresista presidente de la Sociedad Sarmiento en dos ocasiones (1889-89 y 1891-92). Durante su gestión, dirigió el periódico *Tucumán Literario*, en su segunda época, e inició la construcción de la actual sede de la entidad. Fue diputado a la Legislatura por dos períodos (1891-94). Se desempeñó como ministro de Hacienda del gobernador Benjamín Aráoz (1895) y, durante

---

<sup>5</sup> ORESTES DI LULLO, *La San Asís. Ensayo de la organización y la asistencia social*. (Buenos Aires, 1930).

la administración de Lucas Córdoba tuvo las carteras de Gobierno y de Hacienda, para quedar finalmente con esta última (1895-98). Luego, fue elegido diputado nacional, y reelecto (1898-1913). Antes de terminar su segundo período, lo designaron senador nacional por Tucumán (1904-1913). Como ministro, Soldati fue autor de la Ley de Educación Común, del Primer Jardín de Infantes de Tucumán, del primer Gimnasio Escolar, de la creación del Consejo General de Educación, la Inspección de Escuelas, la Inspección Médica Escolar y del Banco de la Provincia. Hizo erigir 12 establecimientos primarios y duplicó en año y medio, llevándolo a 23.000, el número de educandos primarios. Logró que sus 104 proyectos fueran convertidos en leyes, aunque muchos no llegaron a cumplirse. Estaba casado con Angelina Posse Ceballos. Falleció el 3 de enero de 1921 en su casa de 24 de septiembre, lindera con la Catedral.<sup>6</sup>

### **“Sanear es poblar”. El paludismo en Tucumán. Proyecto de ley de creación Parque 9 de Julio.**

El estado sanitario de la República a fines del siglo XIX era deficitario con la falta completa de los servicios fundamentales de higiene en casi toda la extensión de su territorio. Soldati no pedía solamente combatir el paludismo. A la falta de los servicios fundamentales de higiene, en casi toda la extensión del territorio del país, se sumaba la impotencia de las provincias, “despojadas de sus rentas, por una legislación inconstitucional, que sólo encuentra disculpa en las extremas necesidades que le dieron origen, pero que no debe perdura”<sup>7 8</sup> La cifras de mortalidad para el país que daba Soldati excedía el veinte por mil, situación de anormalidad si se comparaba

---

<sup>6</sup> VENTURA MURGA, CARLOS PAÉZ DE LA TORRE( H), *Las calles de San Miguel de Tucumán*. (Tucumán, 2005), pp. 331-332.

<sup>7</sup> ALBERTO L. DE SOLDATI. *Iniciativas, proyectos y discursos en el (Parlamento Argentino)*, (Buenos Aires, 1913), p.124.

<sup>8</sup> Las provincias habían sido privadas de sus principales fuentes de recursos: los impuestos internos, tolerados por patriotismo en épocas difíciles de la República que fueron establecidos por tiempo determinado y sin embargo se extendieron en el tiempo.

con las grandes ciudades de Europa: París, Londres, donde el pauperismo, el hacinamiento, la miseria, las malas condiciones climáticas las ponían en condiciones inferiores, a muchas capitales nuestras, y no tenían siquiera el veinte por mil de mortalidad, y Buenos Aires que había registrado el treinta por mil, por medio de obras de saneamiento.

El estudio pormenorizado de las zonas palúdicas reconoce sus antecedentes en un informe que Soldati presenta en el Congreso Argentino, en calidad de Diputado nacional en 1899. El NOA tenía zonas de paludismo endémico en regiones de montañas y valles. Tucumán era zona endémica, tanto en los alrededores de la capital, San Miguel como en ciudades del interior, como en Villa de Monteros. A fines del siglo XIX y comienzos del XX, la política de lucha antipalúdica por influencia del Higienismo italiano estaba inseparablemente unida a la idea de terreno malárico o insalubre: lagunas, charcos y cenagales. De este modo, los esfuerzos de la sanidad nacional estuvieron dirigidos casi exclusivamente a obras llamadas de “saneamiento del suelo”: drenajes, desagües, canalización y trabajos de conservación, limpieza de los mismos. Recién a fines de la década del veinte y con el avance de las investigaciones médicas científicas se determinaron otras variables para combatir el desarrollo del paludismo.<sup>9</sup> Esta enfermedad en Argentina era distinta al de otros países: era un paludismo de montaña, las larvas existían con una especie de alga. Ya en 1911 el doctor Guillermo Paterson de la oficina Química y Bacteriológica de Tucumán había reconocido el transmisor como el más peligroso transmisor de la malaria en el Norte argentino.

---

<sup>9</sup> MIGUEL SUSSINI. “El paludismo en la Argentina. Contribución al conocimiento de la biología del anopheles pseudopunctipennis. Nuevos métodos de lucha antipalúdica...”, en *Anales del Departamento Nacional de Higiene*, (Buenos Aires, 1933) pp.11, 15.

### *Salux populi suprema lex esto*

Las primeras décadas del siglo pasado fueron en el campo de la higiene una prolongación de la perspectiva ambientalista heredada de la Ilustración. En este período, los higienistas exploran básicamente la influencia del medio físico, señaladamente del ámbito climático en el desarrollo de la morbilidad.<sup>10</sup>

A tono con los conocimientos médicos del momento, en 1895 durante su ministerio de Hacienda en el gobierno de Lucas Córdoba, concibe ya la realización de esa “gran obra de higiene y ornato” para Tucumán, destinado a disminuir la morbilidad y mortalidad, a poblarla y enriquecerla. En el año 1906, Soldati presenta la primera ley de expropiación de terrenos en “El Bajo”, para saneamiento de los terrenos palúdicos y creación del Parque 9 de Julio<sup>11</sup>.

En este primer proyecto se autorizaba al poder Ejecutivo nacional a entregar a Tucumán la suma de 125.000 moneda nacional, para ser invertidos en la zona de terrenos situada al Este de la ciudad de Tucumán. En total fueron cuatro leyes las que proyectó, todas sancionadas, con una inversión final de mil quinientos treinta y cinco pesos.

En los fundamentos del proyecto, y bajo el lema acuñado por este médico, “gobernar es sanear”, consideraba que la salud del pueblo es el bien máspreciado de un Estado. Su profesión, le otorgaba la solidez de conocimientos para afirmar que no existía fuente de renta mejor y más fecunda que la salud y la vida, y por consiguiente, las obras más productivas y a la vez más necesarias eran las destinadas a disminuir la morbilidad y mortalidad de la población.

Tucumán había sido fundada -explicaba Soldati- como todos los centros urbanos de la República Argentina en parajes inadecuados. Decía que: “desgraciadamente, los fundadores y conquistadores a la vez, sólo tuvieron en cuenta la fácil provisión del agua potable y la defensa contra las incursiones”<sup>12</sup>. El factor salubridad no era consi-

---

<sup>10</sup> LUIS URTEAGA, “Higienismo y ambientalismo en la medicina decimonónica.”, en *Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*. (Barcelona), p. 417.

<sup>11</sup> Ver OLGA PATERLINI DE KOCH, *Parque 9 de Julio*. (San Miguel de Tucumán, 1992).

<sup>12</sup> ALBERTO L DE SOLDATI, *Iniciativas*.....p.182.

derado. La medicina al momento de la conquista –siglo XV-XVI- recién comenzaba a dar los primeros pasos para los descubrimientos y mejoras en la salud.

El primer emplazamiento de la ciudad de San Miguel fue realizado el 31 de mayo de 1545 por Diego de Villarroel en Ibatín, Monteros. Un siglo después es trasladada a su actual emplazamiento por Fernando Mate de Luna en 1685, por causas de estrategias de comunicación y también por importantes motivos de salud, ya que en la primitiva Ibatín, la falta de yodo en el agua determinaba la presencia endémica de la enfermedad del bocio. En nuevo emplazamiento respetó prácticamente todo el trazado: “ la ciudad trazada por los españoles con la rígida geometría de la cuadrícula organizada con manzanas de 166 varas ( 142,76 metros) y calles de 12 varas( 10,32 metros) en torno a un espacio público – actual Plaza Independencia – había incorporado ya una serie de elementos de gran valor para la comunidad”<sup>13</sup>.

Primitivamente, Tucumán había estado situado a orillas del Río Salí. Para comienzos del siglo XX, el río se había retirado a veinte cuadras de distancia hacia el oriente, que, multiplicadas por la extensión de Norte a Sud de la ciudad, formándose un terreno de aluvión reciente, constituido por materias orgánicas, animales y vegetales, en vías de mineralización, con aguas estancadas permanentes o que se estacaban en épocas de lluvia. Los barrios que estaban próximos a esa gran superficie, presentaban una condición sanitaria deficientes. “La caquexia reina por doquier- decía

Soldati -, sólo se ven caras pálidas y edematosas, mucosos decoloradas, cuerpos endeblés, niños anémicos, de vientre abultado por su hígado y bazo enormes, etc.”<sup>14</sup>. Y agregaba, “es de imperiosa urgencia sanear esa ciudad”.<sup>15</sup> El objetivo era entonces, desecar el subsuelo y elevarlo, de ese modo se evitaría que pululen los “anofeles” (mosquitos). La ciudad para entonces presentaba una mortalidad de cuarenta por mil.

---

<sup>13</sup> OLGA PATERLINI DE KOCH, *Parque 9 de Julio...* p. 21.

<sup>14</sup> ALBERTO L. DE SOLDATI, *Iniciativas, proyectos* ... p. 181.

<sup>15</sup> ALBERTO L. DE SOLDATI, *Iniciativas, proyectos...* p. 181.



Si bien, ya a comienzos del siglo XX, habían variado las lamentables condiciones sanitarias descritas anteriormente; el estado higiénico había mejorado con la plantación de árboles, en las calles y avenidas; la pavimentación de madera de calles principales; la provisión de excelente y abundante agua potable; la construcción de cañerías de desagües, y otras medidas logran disminuir la morbilidad y mortalidad. Sin embargo, todavía la provincia estaba lejos de lo que debía ser, por su hermoso clima, una de las ciudades más sanas, populosas y florecientes de la Argentina.

Esta obra de “salubridad y ornato” fue científicamente estudiada al celebrarse el Consejo Nacional de Médicos para el estudio del paludismo. La Comisión integrada por Soldati, junto a José H. Tedín, Jerónimo del Barco, Leonidas Garreño y Juan Carlos Delfino concluían que para sanear la gran extensión de cuatrocientas cuadras, se necesitaría un gasto considerable, pero bastaría practicar un saneamiento parcial de acuerdo al proyecto de Soldati.

Se realizaría tras drenar y secar los terrenos anegadizos del área que fue antiguo lecho del río Salí, en una extensión de diez cuadras de frente por toda la longitud que correspondía a la ciudad, concluyendo así con un foco palúdico a las puertas de la ciudad, a sólo 3 km de la plaza principal<sup>16</sup>. Situado al naciente de la ciudad y a 230 metros al este del Bulevard Avellaneda, se extiende desde un poco la naciente de los rieles del F.C.C. Norte, 1.400 metros hacia el río y de sur a norte a 18 cuadras o sean 2.718 metros. Tenía así una superficie de casi 380 hectáreas, dividida por la avenida “Benjamín Aráoz” prolongación de la calle “24 de septiembre”. Por la época, estaba pensado como uno de los mejores parques de la república.

La suma votada inicialmente de 200.000 pesos era insuficiente para la expropiación de los terrenos necesarios, de acuerdo al informe del Ministerio de Obras Públicas, ingeniero don Luis Rapelli, encargado, por el Poder Ejecutivo, de la vigilancia de las obras y de la inversión de los fondos<sup>17</sup>. Entre 1906 y 1910, mediante la

<sup>16</sup> CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H), *Historia de Tucumán*, ( Buenos Aires, 1987), p. 590.

<sup>17</sup> ALBERTO DE SOLDATI, *Iniciativas, proyectos...* p.198.

promulgación de cuatro Leyes Nacionales y aportes del gobierno de la provincia, se otorgaron los fondos destinados a la expropiación de 400 hectáreas para la formación del nuevo parque público ( Ley Nacional 5038)<sup>18</sup>.

El proyecto contemplaba treinta y seis manzanas con espléndidos jardines “donde el pobre y el rico, el misero proletario, axficiado(sic) en sus miserables tugurios o agotados por la ruda labor diaria podrán ir a oxigenar su sangre, respirar aromas antisépticos... en el seno de esa fecunda naturaleza, en ese parque, que debe formarse no de plantas exóticas, si se exceptúan los naranjos y limoneros que parecen de nuestro clima, sino los que adornan nuestras vírgenes selvas seculares: el tarco, el pacará, la tipa, el cevil, el laurel, el nogal, el ceibo, el cedro y tantos otros”<sup>19</sup>.

El plano general del parque fue confiado al paisajista ingeniero Carlos Thays. Había llegado al país hacia 1890 y desde ese momento numerosos espacios públicos (en Córdoba, en Mendoza, Buenos Aires) estuvieron ligados a su accionar. Antecedente de esta temática la encontramos en Prilidiano Pueyrredón, arquitecto, urbanista y pintor quien introduce en Argentina la idea de tratar los espacios públicos. Durante su estadía en Europa hacia mediados del siglo XIX, es influenciado por la corriente urbanística europea y al regresar, realiza una activa tarea para introducir el verde en las plazas y forestar las calles de la ciudad<sup>20</sup>.

El Parque 9 de Julio se inauguró el 23 de septiembre de 1908 durante el gobierno del Ingeniero Luis. F. Nougés y con ese motivo se festejó la Primera Fiesta del Árbol. El discurso central estuvo a cargo del titular del Consejo de Educación, Alberto Lacabera. Sin embargo, la construcción y ejecución total del Parque llevó varias décadas.

---

<sup>18</sup> OLGA PATERLINI DE KOCH, *Parque 9 de Julio*

<sup>19</sup> *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes de la Provincia, 1907, vol. XXIX*, de. 1923. Mensaje del Poder Ejecutivo elevado a la Honorable Legislatura

<sup>20</sup> OLGA PATERLINI DE KOCK, *Parque 9 de Julio*

Hacia 1910, año del Centenario de la Independencia, sólo la sección norte estaba en sus inicios. El imaginario popular en consonancia con los tiempos desvirtúa el nombre inicial y comienza a llamarse Parque Centenario. Y en 1913, Soldati, le escribe al entonces electo gobernador Ernesto Padilla a propósito del paseo donde le dice que: “defendía el nombre de Parque 9 de Julio, así perfectamente bautizado en una solemne inauguración pública, en presencia de miles de niños, durante una fiesta simpática, la fiesta del “árbol”, en que fueron acuñadas medallas conmemorativas, y no “Parque Centenario, como ha dado impropiamente en llamársele, designación que carece para Tucumán de la elocuencia de aquella fecha histórica”<sup>21</sup>. Con el nombre de “Parque 9 de Julio” habían sido votadas las cuatro leyes que Soldati había presentado al Congreso de la Nación.

### **La ejecución de la obra**

Carlos Tahys, quien fue el encargado del diseño del parque, integró los dos sectores de la ciudad: norte y sur. Con el tiempo fueron concretándose algunas de sus ideas; otras no se ejecutaron, como un complejo sistema acuático que combinaba con la vegetación y el camino. Muchas décadas llevó la construcción casi total de la idea original del parque. Un gran avance en la obra se realizó durante los gobiernos radicales de Martín Campero, José Sortheix, Miguel Critto y Celestino Gelsi. Entre 1924 y la década de 1960 se implementaron nuevas obras: una gran rosaleda, proyecto encargado a Oscar J. Prager; instalaciones de reproducciones de obras clásicas de esculturas, compradas en Europa por Juan B. Terán, fundador de la Universidad de Tucumán; un gran lago; se reconstruyó el viejo trapiche de madera para fabricar azúcar perteneciente al Obispo Colombres. Entre 1939 y 1943 también se incorpora una fuente luminosa, toda una innovación para Tucumán en esa época.

---

<sup>21</sup> CARLOS PÁEZ DE LA TORRE.(H) “Apenas ayer” en *La Gaceta*, (Tucumán, 29 de marzo de 2008.

Las originales 400 hectáreas fueron reduciéndose cada vez más con el tiempo al ceder los gobiernos terrenos para la construcción de edificios tales como: el hipódromo; clubes, el antiguo aeropuerto, la escuela-hogar “Eva perón”, facultades, complejo deportivos.

Soldati, retirado de la política, aceptó en 1919 la presidencia “ad honorem” de la Comisión Administradora del Parque 9 de Julio, por él fundado.

### **Higienismo, ciudad y salud**

Mediante el concepto de la influencia del hombre sobre el medio que éste habita, los grupos higienistas y reformistas consideraban durante el siglo XIX que el entorno determinaba las condiciones de vida en las ciudades. “Estas, sometidas a las transformaciones de la sociedad industrial imponen a las grandes masas de población obrera unas inhumanas condiciones de vida que contribuyen a su degradación física y moral. Por contrario, el contacto con la naturaleza asumía un contorno de virtudes moralizadoras e higiénicas. Así, el medio natural podía influir positivamente sobre la conducta moral de los ciudadanos, mejorando además su calidad de vida. La naturaleza se presenta como una fuente del recto proceder”<sup>22</sup>.

La obra de ornato se complementa con una Ley contra el Paludismo presentada en el Senado en 1905. Soldati, presidente de la Comisión Científica Especial, junto a los senadores doctores Álvarez, de Mendoza; Maciá de Entre Ríos logran que la enfermedad sea declarada de carácter endémica nacional. La acción profiláctica se había limitado hasta entonces casi exclusivamente, al reparto de la quinina. La ley contemplaba también la instalación de mosquiteros metálicos en las viviendas de los obreros, una exigencia de servicio médico permanente en talleres y fábricas y de salones para aislamiento y tratamiento de los palúdicos, ya que el paludismo o *chucho*, se conta-

---

<sup>22</sup> CARLOS GARCÍA HERMOSILLA, *Los parques urbanos del siglo XIX en Montréal y Barcelona*. Coloquio sobre “El desarrollo urbano de Montréal y Barcelona en la época contemporánea: estudio comparativo”, (Barcelona, 1997).

giaba por intermedio de los mosquitos anofeles. Por otra parte, contemplaba que los Departamentos de Obras Públicas de las provincias debían estudiar las zonas palúdicas existentes, asesorados por el Consejo de Higiene, las Municipalidades o Comisiones de Higiene y Fomento<sup>23</sup>.

Este concepto médico va variando en las posteriores décadas. Nada parecía tan sencillo como el tratamiento del paludismo - escribía el doctor Carlos Alberto Alvarado en 1941- "la enfermedad conocida desde hace siglos; su agente causal es fácilmente evidenciable, el diagnóstico es pues, rápido y elemental en la mayoría de los casos. Sin embargo, pocos temas seguían siendo de tanto estudio y preocupación hacia mediados del siglo XX"<sup>24</sup>.

Aunque se tratara de un caso individual, o de un número grande de casos, siempre se debía a un conjunto de circunstancias, de carácter clínico, epidemiológico, económico que convertía esta enfermedad en un gran problema de la medicina social. Los avances del conocimiento y descubrimientos médicos de la que da cuenta la historia de la medicina, permitieron que las nuevas nociones clínicas, conceptos patogénicos y tratamientos generales y sintomáticos erradicaran finalmente este flagelo avanzado la mitad del siglo XX.

El tratamiento de un enfermo de paludismo pasaba a ser un problema social y por tanto era indispensable considerarse cuestiones económicas, financieras y administrativas, ya que existían pacientes que llegaban al médico pero muchos más que no llegaban.

La iniciativa de Soldati que propuso unir urbanismo/salud/ambientalismo, si bien no logró la erradicación de la enfermedad del paludismo constituyó un antecedente de importancia en la materia.

---

<sup>23</sup> ALBERTO L. DE SOLDATI, *Carta sobre asuntos de interés público al gobernador electo de Tucumán Dr. Ernesto E. Padilla. Su respuesta*, (Buenos Aires, 1913) pp. 7-8.

<sup>24</sup> CARLOS ALBERTO ALVARADO, *Tratamiento del paludismo, tesis de Doctorado*. (Buenos Aires, 1941).

Hacia la década de 1940, las palabras del doctor Carlos Alvarado eran útiles para justificar la figura del médico en esta lucha

“como nuestra División General es la que tiene la fama y el mérito de saber encarar una lucha, donde los resultados se computan en gráficos y planillas, y donde cualquiera pueda venir a comprobarlo, se ha resuelto que seamos nosotros los que nos encarguemos de limpiar el país del *Aedes aegypti* [...] Era la solución que esperábamos [...] Sabemos meter los pies en el barro y las narices en los cántaros para buscar las larvas de la estegomia, somos constitucionalmente matamosquitos”<sup>25</sup>.

Tucumán, hoy conserva su Parque 9 de Julio, con una rica y exquisita floresta, paseos, caminerías, lago, lugares de esparcimientos, y recibe a toda la población – sin distinción de clases sociales - que busca alivio en las tórridas noches del verano tucumano y la tibieza del sol en los días de invierno. Cercana al Gran San Miguel de Tucumán sigue siendo el mayor pulmón verde de la zona este-norte de la provincia. El anhelo de este médico higienista que luchó y arriesgó su vida cuando se desataron las dos epidemias de cólera en Tucumán junto a una pléyade de intelectuales que lo secundaron es una herencia de los cuales los tucumanos hacen gala.

---

<sup>25</sup> ADRIANA ALVAREZ. “Un enemigo menos?: erradicación y remergencia del paludismo en la Argentina 1940-1960.”, en *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, ( N° especial , 2008).